



No. S-2015-072136 / DISP5 - ESPOB 29.25

Medellín, 20 de Mayo de 2015

Señor  
JOSÉ JAIR JIMÉNEZ LONDOÑO  
Subsecretario Operativo Secretaría de Seg  
Calle 44 55 44 piso 15  
Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1  
Radicado: 201500254764



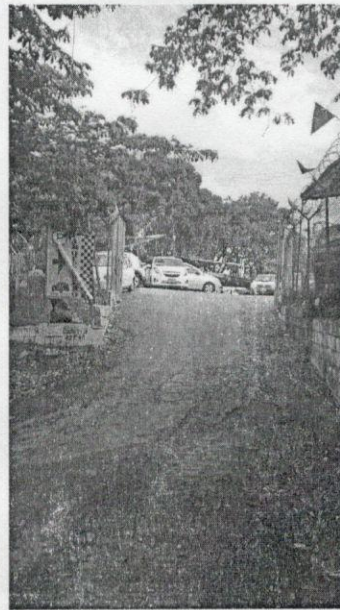
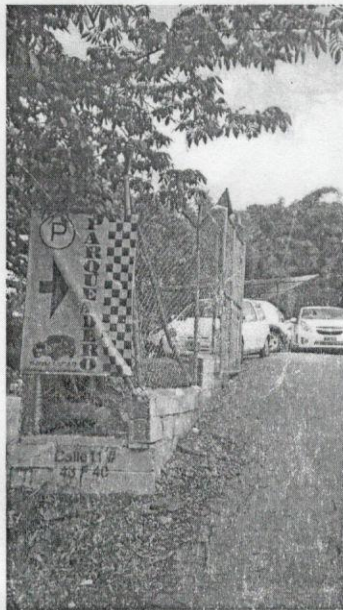
Fecha: 2015/05/25 3:16 PM  
Responsable: MATILDE EUGENIA GUZMAN MORENO  
SUBSECRETARIA OPERATIVA DE LA SEGURIDAD  
SECRETARIA DE SEGURIDAD

Asunto: Respuesta comunicado 201500157518

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al comunicado de la referencia que trata sobre denuncias de códigos 658741, 658763 y 658742 presentadas por la ciudadanía a través de Seguridad en Línea, las 3 denuncias exponen que en la calle 11 # 43F 40 establecimiento "Salvallantas", hacen uso de menores de edad que se ubican a media cuadra antes de llegar al semáforo y simulan vender chicles, cuando ven a una mujer preferiblemente, le dicen que la llanta esta desinflada y que hay un monta llantas más adelante, cuando la persona se dirige al monta llantas quien la atiende simula calibrar la llanta y lo que hace es chuzarla varias veces, procediendo a des pinchar la llanta, cobrando por el servicio desde 20 mil hasta 100 mil pesos situación que se repite en por lo menos unas 20 veces sin que nadie haga nada.

En atención a lo anterior se puso en conocimiento del personal del cuadrante 3 a quienes corresponde dicho sector la novedad presentada, es así como dicho personal frente a los hechos evidenciados procedió a realizar la verificación de la información en el lugar señalado en donde se entrevistaron con el señor [redacted] 34 de Bello, quien es el administrador del parqueadero donde se encontraba la razón social Salvallantas, el cual manifestó que dicho puesto de trabajo antes señalado había dejado de funcionar desde el día 170515 a razón que se le solicitó el lugar que estaba en arriendo a los arrendatarios, lo anterior motivado en las varias quejas que sobre el mismo se establecieron las cuales daban mala imagen al parqueadero donde se ubicaban. Se desconoce el paradero de las personas que allí laboraban motivo por el cual no se logra hacer la identificación de los mismos.

Fotografías del lugar donde se situaba la razón social SALVALLANTAS:

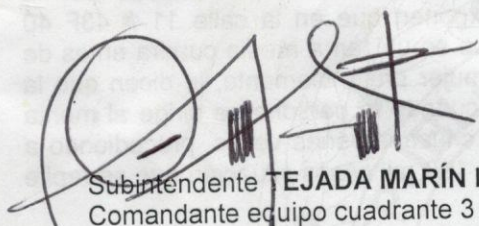


Sin embargo con el fin de disuadir, controlar y prevenir la comisión de hechos punibles como los relacionados en la denuncia, se incrementaron los patrullajes del sector a fin que dichas personas no vuelvan por este lugar.

Igualmente el personal de este cuadrante (3) está presto las 24 horas del día para atender los requerimientos ciudadanos en el número 3127212474, 3125483 Estación Poblado ó la línea 123.

Agradecemos la oportunidad brindada al poner de manifiesto situaciones irregulares como ésta, la cual nos permite direccionar y cumplir mejor con nuestra labor y satisfacer sus expectativas. Se continuarán con estas actividades constantemente, invitándole a tomar contacto con la patrulla del cuadrante y avisándole oportunamente sobre personas sospechosas o situaciones anómalas en este sector.

Atentamente,



Subintendente **TEJADA MARÍN LUIS**  
Comandante equipo cuadrante 3

Elaborado por: Sl. Luis Tejada  
Revisado por: MY Lpafel Mauricio Rogeles Sánchez  
Fecha de elaboración: 20/05/2015  
Ubicación: D:\MisDatos\archivo de gestion 2015\29.58 informe de operatividad\CUADRANTE 3 OF. 681

Carrera 43B 12 - 20  
Teléfono 3125567,3125483  
meval.epoblado@policia.gov.co  
[www.policia.gov](http://www.policia.gov)

1DS - OF - 0001  
VER: 2

Página 2 de 2



No. GP 135 - 1

No. SC 545 - 1

No. CO - SC 6545 - 1

Aprobación: 07/04/2014